



**VISITA OFICIAL A CHILE DEL
EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
SEÑOR RICARDO MARTINELLI BERROCAL
(3 DE OCTUBRE DE 2011)**

El Excelentísimo Presidente de la República de Panamá, señor Ricardo Martinelli Berrocal, realizó una Visita Oficial a Chile el 3 de de octubre de 2011, invitado por el Excelentísimo Presidente de la República de Chile, señor Sebastián Piñera Echenique, y en ese marco se suscribe la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Durante la Visita Oficial los Presidentes de Chile y de Panamá sostuvieron un encuentro bilateral, en el cual reafirmaron las excelentes relaciones que existen entre ambas naciones.
2. Los Presidentes de Chile y Panamá acordaron continuar impulsando el diálogo y la concertación política, las relaciones económicas y comerciales, así como las acciones de cooperación entre Chile y Panamá.
3. Los Mandatarios convinieron celebrar la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, de ser posible, en el último trimestre de 2011, en fecha a convenir por la vía diplomática.
4. Manifestaron su compromiso para trabajar coordinadamente en combatir el narcotráfico, el desvío de precursores químicos, el lavado de activos, el tráfico y la trata de personas y las distintas formas en las que actúa la delincuencia organizada transnacional, subrayando que Chile y Panamá son aliados contra este flagelo. Para estos efectos acordaron que



la fecha de la III Reunión de la Comisión Mixta de Drogas será consensuada por los canales diplomáticos correspondientes.

5. Los Presidentes reiteraron su interés por consolidar la cooperación para el desarrollo como una de las principales fortalezas de la relación bilateral y coincidieron en la importancia de configurar un portafolio de colaboración amplio y dinámico, que incluya la experiencia de Santiago en materia de transporte público (Metro y Transantiago) y la experiencia de Chile en materia de legislación minera y protección ambiental en esta área.
6. Los Presidentes de Chile y Panamá valoraron la próxima celebración, en Venezuela, de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, en cuyo marco entrará oficialmente en vigor la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Igualmente, coincidieron en la importancia de consolidar a este referente como foro de diálogo y concertación política y espacio de integración regional. En este contexto, el Presidente Martinelli ofreció al Presidente Piñera el apoyo y colaboración de Panamá en el ejercicio de Chile de la Presidencia Pro Témpore de CELAC, en el período 2011-2012.
7. En el mismo sentido, ambos Presidentes manifestaron su compromiso para contribuir al éxito de la Cumbre de América Latina y Caribe con la Unión Europea que, bajo el liderazgo de Chile, se realizará en Santiago el 7 y 8 de junio de 2012. Coincidieron en que este encuentro permitirá fortalecer la asociación estratégica con la Unión Europea, especialmente a través de la promoción de un desarrollo sustentable que fomente y facilite las inversiones en áreas de formación de capital humano, innovación, economía verde y pequeña empresa.
8. Del mismo modo, ambos Jefes de Estado reiteraron su compromiso con la resolución de diciembre de 2010 titulada "Las Naciones Unidas en la Gobernanza Mundial", presentada por Chile y copatrocinada por Panamá, en la que se expresa el firme compromiso de ambos países con un "multilateralismo inclusivo, eficiente y eficaz".



9. Ambos Mandatarios concordaron en fomentar la promoción y protección de los derechos humanos, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia. Reiteraron su disposición por continuar colaborando constructivamente en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en aras de contribuir al fortalecimiento de su acción e impacto en la protección de los derechos fundamentales en todo el mundo.
10. El Presidente de Panamá comunicó las gestiones que su Gobierno se encuentra realizando a fin de establecer en territorio panameño importantes centros regionales como el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, con el apoyo de agencias internacionales como la Cruz Roja Internacional, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), con el propósito de brindar una respuesta eficiente en casos de emergencias por desastres naturales y otras crisis de carácter humanitario en la región para cuyo propósito el Presidente de Chile tomó debida nota.
11. El Presidente de Chile observó con satisfacción la reciente suscripción por parte del Gobierno de Panamá del Memorándum de Entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas para el establecimiento del Centro Regional Interagencial de la ONU para América Latina y el Caribe, que permitirá promover una mayor sinergia de las aproximadamente 16 agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región.
12. Asimismo, el Presidente Martinelli destacó los importantes logros alcanzados en la Conmemoración Hemisférica del Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana (CDI), celebrada en Valparaíso, en septiembre, en la cual los Estados de las Américas renovaron su compromiso inalterable con la democracia y su profundización, reconociendo también el enorme valor que constituye la CDI como el principal instrumento regional para la gobernabilidad democrática y como elemento central de la identidad en la región.



13. En este sentido, reiteraron el firme compromiso de sus Gobiernos de promover y defender el pleno respeto de los elementos esenciales y componentes fundamentales de la democracia, indispensables para el desarrollo social, político y económico de nuestros pueblos.
14. Los Presidentes destacaron las excelentes relaciones económico-comerciales que se han desarrollado al amparo del Tratado de Libre Comercio, suscrito entre Chile y Panamá el 27 de junio de 2006 y acordaron iniciar un trabajo exploratorio para la profundización de dicho importante instrumento y de esa forma aumentar el flujo del comercio e inversiones entre ambos países.
15. En este sentido, se congratularon por las conclusiones de la III Reunión del Tratado de Libre Comercio, efectuada en Panamá el 26 de septiembre último, en la que se avanzó en su ejecución y se acordó delinear nuevas acciones para ampliar los vínculos entre ambos países en materias comerciales, en especial en los compromisos de progresar en la agilización de los procesos de autorización para el ingreso de carnes en ambos mercados.
16. Los Mandatarios reconocieron la complementariedad entre ambas economías, expresando su voluntad por impulsar el intercambio comercial y generar nuevas oportunidades de negocios. En este sentido, destacaron la importancia de los contactos empresariales, los que permiten estrechar las relaciones entre los sectores privados de ambos países y explorar nuevas oportunidades de comercio e inversión para beneficio de las dos naciones. En dicho contexto, el Presidente Martinelli invitó al Presidente Piñera a inaugurar la trigésima versión de la Feria de Comercio EXPOCOMER, como orador principal, el próximo 21 de marzo de 2012.
17. Ambos Mandatarios coincidieron en la gran importancia que reviste para la relación bilateral la cooperación técnica en materias de seguridad, destacando la participación de 23 becarios panameños en los cursos de formación ofrecidos tanto por el Ejército, la Armada, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. Del mismo modo, los Presidentes



destacaron la asesoría entregada por Carabineros de Chile en materia de procedimientos y protocolo para el desarrollo institucional de la Guardia Presidencial de Panamá, efectuada durante el presente año.

18. Los Jefes de Estado resaltaron y alentaron las negociaciones en curso con miras a suscribir un Memorándum de Entendimiento en materias de seguridad ciudadana. Para estos efectos se iniciaron las gestiones para dar forma al proyecto "Programa de Capacitación en Seguridad Ciudadana", que tiene por objeto estudiar la posibilidad de que Chile colabore en la prevención de la violencia escolar, del delito en la población infanto-juvenil y en políticas de resocialización de la población penal.
19. Asimismo, ambos Mandatarios hicieron referencia a la relevancia del ejercicio anual "Fuerzas Aliadas Panamax", iniciativa de Chile, Estados Unidos y Panamá, cuyo objetivo es la coordinación y cooperación internacional en la defensa del Canal de Panamá. Los Mandatarios se refirieron a la importancia de este ejercicio, el cual en su novena versión, realizada del 15 al 26 de agosto de 2011, involucró a 17 países de la región y extraregionales; ocasión en la cual Chile participó con el buque "Piloto Pardo". Considerando que Chile es el tercer usuario del Canal de Panamá, el Presidente Piñera reafirmó el compromiso de su país para continuar trabajando conjuntamente en la defensa del Canal, como asimismo buscar nuevas formas de cooperación entre ambos países en materia de seguridad y defensa.
20. Los Presidentes reiteraron su firme apoyo a la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), adoptada por la comunidad internacional en la Conferencia Internacional de Apoyo a la ESCA, realizada en Ciudad de Guatemala, en junio pasado, teniendo como objetivo general el fortalecimiento de la seguridad de las personas y sus bienes en la región, que permita a las naciones centroamericanas alcanzar los objetivos de desarrollo humano; objetivo compartido solidariamente por Chile como parte del Grupo de Amigos de la ESCA.



21. El Presidente Piñera reconoció la iniciativa del Gobierno de Panamá relacionada con la reciente instalación del Centro Operativo de Seguridad Regional (COSR-SICA), como aporte nacional con proyección regional ante las amenazas, preocupaciones y desafíos que representa el crimen organizado transnacional en Centroamérica. Con la instalación del COSR-SICA, se materializan acciones estratégicas en materia de seguridad democrática que contribuyen a la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).
22. Ambos Mandatarios saludaron los resultados de la Reunión Preparatoria para la I Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Chile y Panamá, efectuada el 22 de junio pasado, cuyo objetivo fue la revisión de las orientaciones para la elaboración del Programa de Cooperación Bilateral a adoptarse.
23. Con el objeto de avanzar en el ámbito de la cooperación bilateral ambos Mandatarios acordaron que la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica entre Chile y Panamá se realice durante el último trimestre del presente año.
24. Asimismo, los Mandatarios se congratularon por la conclusión exitosa de la negociación y la suscripción de los siguientes instrumentos en el marco de esta Visita:

Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Chile y de Panamá sobre Intercambio y Cooperación Cultural; Memorándum de Entendimiento en Materia Educativa entre el Ministerio de Educación de la República de Chile y el Ministerio de Educación de la República de Panamá y Declaración Conjunta con ocasión de la Visita Oficial a Chile del Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal.


25. El Presidente Martinelli agradeció, en nombre del pueblo y Gobierno de Panamá, por las becas ofrecidas para la formación de profesionales




panameños en las diversas áreas de estudios que imparten las universidades chilenas, como parte del Programa de Becas de Cooperación Horizontal para Postgrados y para Diplomados. En el marco de ese Programa, se han visto beneficiados más de 40 profesionales.

26. Asimismo, los Mandatarios resaltaron la importancia de fortalecer la Cooperación Bilateral, bajo el esquema de Cooperación Sur-Sur, buscando contribuir al desarrollo de las capacidades nacionales, en aquellos campos en los que se cuenta con claras fortalezas.
27. El Presidente Martinelli extendió una invitación al Presidente Piñera para realizar una Visita Oficial a Panamá en el transcurso del mes de marzo de 2012.
28. El Presidente de la República de Panamá al concluir la Visita Oficial, manifestó en nombre propio y en el de su Delegación, su más sincero y profundo reconocimiento al Presidente de Chile por las gentilezas y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas de parte del Gobierno y del pueblo de Chile.

Santiago, 3 de octubre de 2011


ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES


ROBERTO C. HENRÍQUEZ
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES